

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****34974** *INDUSTRIAS JOSÉ ESTEBA, S.A.*

Disolución de la Sociedad.

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pública, para general conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2009, acordó la disolución de la compañía con todas las consecuencias legales y estatutarias que la misma conlleva y la apertura del período de liquidación.

Anglès (Girona), 18 de noviembre de 2009.- El Liquidador Único, Ramón Esteba Mas-Beya.

ID: A090085846-1